



ENTREGABLE N° 4

TRABAJO FINAL DE GRADO

Plan de Intervención

CARRERA: Licenciatura en Educación.

**TÍTULO: “EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS EN LA
COMUNIDAD EDUCATIVA: ABORDAJES PARA HABITAR LA
ESCUELA”**

AUTORA: Ana Carolina Bartel

D.N.I N°: 30.248.757

LEGAJO: VEDU019815

TUTORA: MARIANA ARRUBARRENA

LUGAR, MES Y AÑO

Santa Rosa – La Pampa- Noviembre 2023

Índice:	
Resumen.	3
Palabras clave.	3
Introducción.	4
Línea temática.	5
Síntesis de la institución seleccionada	7
Historia	9
Misión y Visión.....	10
Valores.....	11
Construcción problemática.	12
Delimitación del Problema.....	12
Objetivo General:	14
Objetivos Específicos:.....	14
Justificación	15
Marco Teórico.	16
Plan de Acción	20
Primera Etapa.....	20
Segunda Etapa.....	21
Tercera Etapa	21
Actividades.	22
Cronograma	32
Recursos:	34
Evaluación:	35
Resultados esperados.	38
Conclusiones.	38
Referencias.	40
Anexos:	42

Resumen.

El siguiente Plan de Intervención, propone el diseño de un Taller de Capacitación mediante actividades de reflexión y convivencia, que ayuden a prevenir y detectar de manera temprana, situaciones de consumo problemático en los jóvenes del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de Unquillo, Córdoba. Se proponen actividades que involucren a los actores de la comunidad educativa, mediante la metodología de talleres y jornadas de convivencia, fomentando los vínculos sanos, la empatía y la inclusión de los estudiantes y sus contextos escolares, individuales y familiares. Se ofrecen además, herramientas de soporte teóricas a los equipos docentes para el abordaje de la problemática, mediante el intercambio y la creación de espacios de escucha y producción. La dinámica del plan ofrece la posibilidad de aplicarse a futuros docentes y estudiantes, así como también readecuarse a nuevos desafíos vinculados a problemática.

Palabras clave.

Consumo. Sustancias. Convivencia. Prevención.

Introducción.

El Plan de Intervención corresponde al Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21 y está enmarcado en la Línea temática “Gobiernos Educativos y Planeamientos” en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Constituye una aproximación a los aspectos más relevantes de la convivencia en la escuela, particularmente las relacionadas al consumo de sustancias nocivas entre los jóvenes. Esta problemática no es exclusiva de una institución y sus consecuencias abarcan situaciones que trascienden las fronteras escolares, afectando negativamente las potencialidades de los sujetos involucrados. Se presenta inicialmente la línea temática y las características más relevantes de la institución, de la que se desprende la problemática que se desarrollará en el plan. El abordaje a través de acuerdos escolares y la importancia de la sana convivencia, constituyen el espacio idóneo para promover el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa, permitiéndoles estar preparados para lo inesperado y abiertos a modificaciones. Los objetivos estarán entonces, vinculados a la prevención de situaciones de consumo a través de mecanismos de detección temprana y permitiendo a la escuela elaborar y reelaborar proyectos que contribuyan a la sana convivencia de sus actores, sin perder de vista la necesidad de la inclusión, ya que su contraparte, la exclusión convierte a los sujetos en sujetos de riesgo. Para ellos es imprescindible contar con un equipo de profesionales de la educación que cuenten con una instrucción adecuada y específica de la temática, las tendencias actuales y el impacto del consumo problemático en los sujetos que habitan la escuela. El plan de intervención pretende aportar a la institución un punto de partida para trabajar la problemática de los consumos de sustancias en adolescentes, una base

teórica para los equipos docentes y un espacio de reflexión y convivencia para los estudiantes, atendiendo a sus realidades individuales y de grupo, familiares y sociales. El Marco Teórico, imprescindible para realizar un diagnóstico minucioso, ofrece un recorrido sobre los distintos escenarios y autores que constituyen un marco de referencia sobre la problemática y representan las bases científicas en materia de convivencia (Furlán), consumos y prevención (Becoña Iglesias). Las Actividades, en concordancia con los objetivos planteados, proponen un acercamiento a las situaciones de consumo y su identificación temprana y tendrán como destinatarios al personal docente de la comunidad educativa de la institución. Dichas actividades estarán enfocadas en el estudio de los factores que promueven o inician el consumo (factores de riesgo) y de aquellas realidades y acciones que protegen y disminuyen esos riesgos (factores de protección). También, y atendiendo a las necesidades de los estudiantes, se proponen actividades de reflexión y convivencia, situadas en sus realidades como sujetos, fomentando la autovaloración. Finalmente, se abordan los resultados esperados, los posibles alcances y limitaciones del plan y las conclusiones.

Línea temática.

El siguiente Plan de Intervención se desarrollará en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes (IENSM). Estará vinculado a la línea temática “Gobiernos Educativos y Planeamientos”. La propuesta pretende una aproximación y abordaje de los aspectos más relevantes de la convivencia en la escuela, particularmente las relacionadas al consumo de sustancias nocivas entre los jóvenes.

Las instituciones educativas reflejan la diversidad y heterogeneidad de los vínculos de la sociedad en la que están insertas. Las comunidades educativas

representan uno de los pilares más importantes del tejido social junto a las familias. Serán estas comunidades educativas, un espacio de interacción, como expresan Furlan y Schwartz (2013):

(...) las distintas interacciones entre todos los actores de la comunidad educativa, comprende los valores, las normas, las formas de convivencia y de trabajo que éstos practican cotidianamente, así como en la forma en que se resuelven los conflictos, se comparten los espacios comunes, y en el trato que se da a niñas, niños y a los adultos de la escuela. (p. 88).

Involucrar a toda la comunidad educativa representa una necesidad no negociable al momento de generar intervenciones que aborden la conflictividad, la violencia y/o el consumo problemático. Abordar los conflictos como oportunidad y plantear soluciones que se generen en un clima de confianza y seguridad, no sólo desde el disciplinamiento. Implica primeramente, evaluar la cantidad, gravedad y variedad de situaciones conflictivas y establecer el grado de vínculo con el consumo problemático. Para ello, el abordaje debe ver más allá del acontecimiento cómo tal, y tratar de establecer estrategias de detención temprana, para lo que es imprescindible realizar un análisis situacional, con una metodología clara, que permita documentar apropiadamente la temática.

Los marcos normativos serán el punto de partida, ya que son los que regulan y protegen los aspectos centrales de la convivencia escolar. Por un lado, es relevante revisar la Ley Nacional de Educación N° 26.206. Dicha Ley establece en su Capítulo II (Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional), artículo N° 11, inciso q lo

siguiente: “Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.” (Ley Nacional de Educación N° 26.206, 2006, artículo 11.).

Por otro lado, utilizaremos como recurso la Ley N° 26.586, sobre la creación del *Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas*. Dicho programa se propone orientar las prácticas educativas, con la intencionalidad de trabajar en la prevención de las adicciones y el consumo indebido de drogas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. La Ley propone en su artículo N° 4 los objetivos del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. El inciso b propone: “Diseñar e implementar acciones interdisciplinarias de educación y prevención sobre las adicciones, el consumo indebido de drogas en el ámbito educativo formal, de manera gradual, integral, continua y sistemática.” (Ley Nacional N° 26.586, artículo N° 4)

Finalmente, retomamos el valor y necesidad de pautas de convivencia precisas, la importancia de que sean conocidas por todos los actores, así como que su definición sea clara. Entenderemos por convivencia ‘vivir o habitar con otros’, pero atendiendo también que, vivir con otros, implica reconocer y respetar la singularidad, aceptar y asimilar las diferencias y estar abiertos a nuevos modos de habitar y hacer escuela.

Síntesis de la institución seleccionada

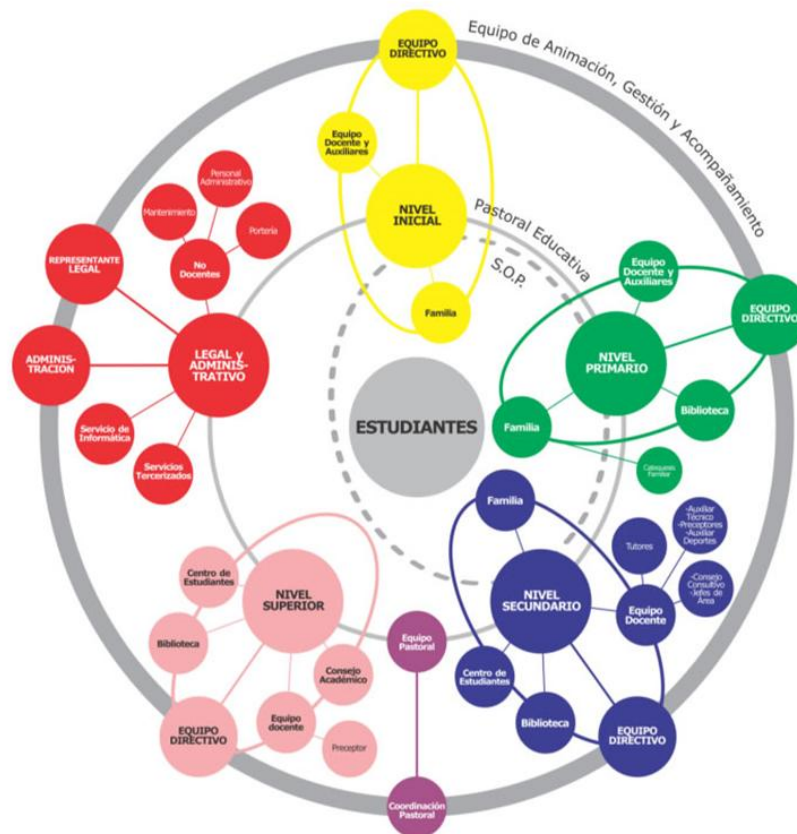
El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se encuentra ubicado en la ciudad de Unquillo, de Gran Córdoba, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, Argentina. Está domiciliado en calle Azopardo 200 (Universidad Siglo 21, 2019, a.). Es

un centro educativo perteneciente a la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua. Desde 1928 lleva adelante su labor educativa desde el carisma Antoniano, con un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio, haciendo hincapié en los valores y principios en los que se ha destacado la Madre Antonia Cerini, adaptando el mensaje a los signos de los tiempos y a las necesidades presentes y futuras de los Hombres. Su alumnado es de 1419 alumnos, provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y profesionales en salud). El nivel socioeconómico de Unquillo es medio bajo, con un 30 % de desempleo, porcentaje alto en comparación con otras localidades (Ministerio del Interior, 2018). En la zona, “existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo ni servicios básicos” (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018).

En este sentido, el INSM recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural. (Universidad Siglo 21, 2019, b.).

A continuación, podemos visualizar el organigrama de la institución, donde el estudiante es valorado como el centro y razón de ser en todas sus dimensiones, pero que a su vez se presenta dinámico en todas sus interrelaciones:

Figura 1. Organigrama Instituto Nuestra Señora de las Mercedes



Historia

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes en el año 1927, con las hermanas pertenecientes a la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.). En el año 1928 el sacerdote Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con el apoyo del obispo monseñor Fermín Lafitte. A principio de la década del 60 se inauguró el primer año del ciclo básico secundario y años más tarde egresó la primera promoción de maestras normales nacionales. La educación preescolar comenzó con la apertura del jardín de infantes en 1966. En 1972 se puso en funcionamiento la propuesta mixta para el nivel secundario.

En 1982, la institución da sus primeros pasos en Nivel Terciario, con el dictado de carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar. Actualmente, la oferta curricular del INSM, cuenta con cuatro niveles de educación:

-Nivel Inicial (sala de 4 y 5 años). A partir del próximo año 2024 se sumará a este nivel la Sala de 3 años.

-Nivel Primario.

-Nivel Secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática).

-Profesorado de Enseñanza Primaria y Profesorado de Nivel Inicial. (Universidad Siglo 21, 2019c).

Misión y Visión

Desde 1928, la INSM promueve una obra educativa desde el carisma antoniano, con un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio, haciendo hincapié en los valores y principios en los que se ha destacado la madre Antonia Cerini, adaptando el mensaje a los signos de los tiempos y a las necesidades presentes y futuras. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.)

En el Proyecto Educativo Institucional del 2016 (PEI), se detalla la visión del INSM:

Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona

de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.).

Desde la visión y misión, se desprenden las metas del INSM:

- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intraniveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar nuestros proyectos sociocomunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto. (Universidad Siglo 21. Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, p. 35).

Valores

La comunidad guarda un alto valor sobre la institución debido a su labor en la sociedad, por propiciar una postura pedagógico-pastoral orientada a la humanización y al fortalecimiento de los saberes. Además, su proyecto educativo de calidad promueve el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, lo cual genera vínculos e involucramiento de las familias y su comunidad por su condición de escuela activa y abierta. (Universidad Siglo 21, 2019d).

Asimismo, pueden señalarse actividades que serán de gran utilidad para el desarrollo y evolución del Plan de Intervención, como por ejemplo: «La radio es nuestra», radio escolar en el ciclo orientado (comunicación); «Proyectos de intervención

sociocomunitarios», desarrollados en el marco de la materia Formación para la Vida y el Trabajo y Formación Religiosa en cuarto año del ciclo orientado, entre otros. (Universidad Siglo 21, 2019e).

Construcción problemática.

Delimitación del Problema

En el informe presentado sobre el caso del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, se manifiestan cuestiones problemáticas en correspondencia directa con el tema “Gobiernos educativos y Planeamientos.” Esta construcción problemática se relaciona con la preocupación del INSM en relación a consumos de sustancias nocivas en los jóvenes, expresado en su plan pedagógico pastoral (Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, Plan Pedagógico Pastoral, 2015a,).

De la lectura y diagnóstico de la institución, se desprende la problemática del consumo de sustancias nocivas en los jóvenes. La articulación de la temática seleccionada se ve reflejada en la identificación que la institución realiza sobre una serie de problemáticas, como violencia y consumo: “En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población” (Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, Plan Pedagógico Pastoral, 2015b)”. Para la creación de un plan de intervención, deben definirse algunas categorías que serán de uso frecuente, como el consumo problemático. También se delimitará a que se hace referencia con los términos sustancias y drogas. Seguidamente y para establecer la naturaleza del problema, deberá estudiarse la relación entre el consumo problemático de sustancias y las actividades curriculares y extracurriculares de los alumnos. El consumo puede tener múltiples elementos y situaciones disparadoras. El contexto de cada estudiante (edad, área de

residencia, sexo y demás factores sociodemográficos) y sus expectativas sobre lo que implica el consumo, representan también una variable a tener en cuenta, ya que pretende recoger la voz de los estudiantes. Finalmente, debe estudiarse la relación entre el consumo problemático de sustancias y sus posibles consecuencias: situaciones de violencia, accidentes de tránsito y enfermedades físicas y mentales relacionadas de forma directa o indirecta dicho consumo.

Para trabajar en el desarrollo de este Plan de Intervención, entenderemos que las sustancias nocivas, pueden ser sustancias permitidas o no, pero que afecten tanto somática como psicológicamente, alterando el sistema nervioso. Se incluyen en el concepto tanto las sustancias que son legales, como alcohol o el tabaco o medicamentos estimulantes o depresores del sistema nervioso, así como también aquellas consideradas ilegales.

En cuanto al consumo, se recurre a dos definiciones ofrecidas por los portales oficiales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el apartado Educación y Formación, y de la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. En el primer caso, “se entiende por consumos problemáticos a todos los consumos que afectan negativamente, en forma ocasional o sostenida en el tiempo, la salud física, psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales pudiendo llegar a afectar el vínculo con la ley.” (Consultado el 02 de septiembre de 2023).

Por su parte, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ofrece la siguiente definición:

“Consumo problemático es cualquier conducta que no podés controlar y que afecta tu salud física, psíquica o tus relaciones sociales. Son

consumos problemáticos: el alcohol, el tabaco, las drogas, el juego, la tecnología, las compras, la alimentación o cualquier otro consumo que un médico diagnostique como compulsivo, es decir, fuera de tu control.”
(Consultado el 03 de septiembre de 2023)

Para finalizar este primer recorrido, recuperaremos las palabras de Furlán:

“El consumo de drogas y sobre todo su abuso, son hechos reconocidos como violencia autodirigida, porque se trata de prácticas que minimizan las potencialidades del sujeto, afectando sus capacidades físicas, psicosociales y afectivas; esto tiene múltiples expresiones en todos los niveles escolares, que van desde el bajo desempeño académico, la falta de madurez emocional, la pérdida de ubicación en la realidad o la incapacidad de enfrentar y resolver los conflictos, la incapacidad de definir y orientar un proyecto de vida válido y la disminución o pérdida de las aptitudes sociales, entre las que se encuentra el manejo adecuado de las relaciones interpersonales.” ((Furlán y Schwartz 2013b. p. 383).

Objetivo General:

- Prevenir el consumo problemático de sustancias en estudiantes de secundaria del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, mediante acciones de detección temprana y disminución de los casos ya detectados.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un Taller de Capacitación a cargo un equipo interdisciplinar de profesionales (Licenciado en Educación y Psicólogo), que incluya áreas como salud, psicología, educación, familia y convivencia escolar, que tendrán el rol de capacitadores.

- Capacitar al Equipo Docente y de Auxiliares sobre el consumo problemático de sustancias, a fin de comprender los orígenes y tendencias actuales y el impacto del uso de sustancias en los sujetos que habitan la escuela.
- Realizar una jornada de reflexión y convivencia con los y las alumnas de la institución, con el acompañamiento y supervisión del Equipo Docente, a través de actividades lúdicas como juego de roles, debates grupales y espacios de reflexión.

Justificación

Un Plan de Intervención surge de una necesidad, de la identificación de un problema. Su objetivo central será proponer vías de resolución en aras de mejorar esa realidad. Para ofrecer respuestas que estén a la altura de las necesidades detectadas, es preciso crear espacios de capacitación y reflexión. El presente Plan de Intervención responde la problemática detectada por el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes en relación al consumo de sustancias nocivas en los jóvenes.

Los desafíos que se le plantean a la acción educativa son siempre complejos y multifactoriales. Los factores culturales, sociales y económicos, entre otros, tienen su incidencia en los sujetos, en sus construcciones, socialización y adaptación. Cualquier acción educativa debe necesariamente, contemplar esas realidades, estudiarlas y comprender su influencia en el complejo entramado de sujetos que habitan la escuela.

Los consumos problemáticos de sustancias, inician en edades cada vez más tempranas. Los datos son alarmantes: la edad en la que se inicia el consumo es temprana, según la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) “el adelantamiento en la edad de inicio a los 13 años en el consumo de alcohol y tabaco, marca la necesidad de una intervención temprana y preventiva” (SEDRONAR 2015).

Un plan de Intervención construido en función de las necesidades de la institución, permitirá detectar los factores de riesgo y plantear estrategias enfocadas en la prevención. Es imprescindible que las acciones desarrolladas en el plan, tengan relación con los individuos y sus necesidades particulares, pero también con su contexto más extendido, entendido como la comunidad en la que se haya inserto: familia, amigos, instituciones (sociales, religiosas, educativas).

Como consecuencia de ese consumo, se desprenden otras situaciones que afectan la vida y el desarrollo de quien consume, de su grupo primario y secundario. Existen múltiples aspectos relacionados al fenómeno, que van desde el impacto negativo en el ámbito académico, la demanda de tratamientos médicos y la prevalencia del consumo. Como contrapartida, los jóvenes tienen mejores pronósticos de recuperación y rehabilitación, por lo que la detección temprana resulta imprescindible.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) serán la vía que permitirá articular y dar soporte al Plan de Intervención, ya que buscan involucrar a todos los actores educativos. Superar los conflictos y la violencia escolar, requiere tratar la convivencia como un aprendizaje más, donde los estudiantes son el centro, pero también se implica la participación comprometida de los adultos. En palabras de Alterman “gestionar mediante la participación democrática de toda la comunidad educativa, con la promoción de formas orgánicas de construcción de acuerdos de convivencia democrática” (Alterman 2017).

Marco Teórico.

La escuela representa un espacio diverso y se involucra más allá de la histórica función pedagógica. Su lugar en la socialización de los individuos ha desplazado algunos puntos de interés, permitiendo a la escuela ofrecer espacios que antiguamente

quedaban fuera de su radio de acción. La escuela debe ser un espacio inclusivo, que implica pensar y articular una llegada que abarque a todos los sujetos. Si bien los factores que garantizan una educación inclusiva y de calidad son múltiples, esta se caracteriza por “un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano”. (Dussan, C. P. 2011, p. 143). Pensar en la inclusión y en la educación inclusiva, nos remite como contrapartida a aquellos sujetos excluidos del sistema, para los que debemos pensar estrategias y alternativas que les permitan un acceso pleno. Para los jóvenes, quedar excluidos del sistema los convierte en sujetos en riesgo. Entre los factores que ponen en riesgo ese proceso de enseñanza y aprendizaje, podemos destacar que:

Los estudiantes con bajo rendimiento escolar deben considerarse sujetos vulnerables a estilos de vida no saludables, por lo que es necesario identificarlos como individuos de alto riesgo e instituir intervenciones en este grupo poblacional, en particular en el combate a las adicciones.”

(Furlan y Schwartz, 2013b p. 441)

En el caso de los consumos problemáticos, una de las mejores estrategias es la prevención. La escuela secundaria ofrece un escenario acorde para desarrollar estrategias preventivas por varias razones: la edad promedio de inicio de consumo de sustancias coincide con la edad promedio de inicio de la escolarización secundaria. Además, las instituciones escolares poseen vínculos con otras instituciones gubernamentales especializadas y ofician de intermediarias. La prevención además, busca la anticipación, trabajando antes de que el consumo se convierta en una adicción, incluso antes de que el consumo se haga presente. Estas acciones previsoras se traducen

en la generación de actitudes o valores para fortalecer a los estudiantes, como por ejemplo el cuidado del cuerpo y la salud.

En Argentina, existen organismos gubernamentales que regulan y promueven la prevención de consumos problemáticos. La mayoría de las acciones están a cargo de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). El organismo reconoce muchas sustancias, legales y no legales, que están presentes en la vida cotidiana, así como también numerosas prácticas y objetos de consumo. Para planificar estrategias de intervención es necesario definir aquellas categorías que servirán de respaldo, comenzando por **drogas y consumo problemáticos**. La Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la Organización Panamericana de Salud (OPS) define a las drogas o sustancias psicoactivas como “compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (OPS 2023). Por su parte, la Unidad de Alcohol, Drogas y Conductas Adictivas de la OMS en su apartado Terminología y Clasificaciones, ofrece la siguiente definición: “sustancias que, cuando se ingieren o se administran en el organismo, afectan los procesos mentales, por ejemplo, la cognición o el afecto.” (OMS 2023)

El SEDRONAR (2015) plantea que los consumos problemáticos deben incluir tanto a las sustancias legales como a las ilegales. Es por eso que se hace necesario definir que es un consumo problemático. En este sentido, debe entenderse que, ante los distintos tipos de sustancias, consumos y prácticas, no todos serán considerados problemáticos. Por ellos se establece una diferencia entre el uso, abuso, dependencia y adicción. Se considera consumo problemático cuando afecta al sujeto y su entorno,

generado alteraciones biopsicosociales (SEDRONAR, 2015). Para poder detectar cuales consumos son problemáticos y cuáles no, podemos respaldarnos por las siguientes características que permiten identificar el consumo problemático: deseo para continuar el consumo y la obtención de la sustancia; una tendencia a incrementar la dosis, situaciones de dependencia física y psíquica y efectos nocivos para el individuo y para la sociedad. (Becoña Iglesias, 2002, p.21).

Definidos los conceptos de droga y consumos problemáticos, veremos la última categoría de trabajo: los **factores de riesgo**. Estos factores de riesgo son múltiples y pueden analizarse desde distintos enfoques. Delimitaremos factor de riesgo retomando a Becoña Iglesias y Cortés (2010 p. 48) que lo definen como un atributo, un contexto ambiental o una característica que aumenta la probabilidad del uso y/o abuso de drogas. Como contrapartida, encontramos al factor de protección (prevención) como el atributo o característica que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas. Esos factores pueden ser familiares, comunitarios, escolares e individuales. Dentro de los factores escolares, que serán una forma de alerta, encontramos: bajo apego a la escuela, bajo rendimiento académico y conducta antisocial en la escuela (Becoña Iglesias y Cortés 2010. P. 55).

Siguiendo la línea del objetivo general que es la prevención, culminaremos este recorrido en los tipos de prevención. Hasta hace unos años, los tipos de prevención se estructuraban de la siguiente manera: prevención primaria, secundaria y terciaria. Eran equivalentes a prevención (prevención primaria como tal), tratamiento, entendido como prevención secundaria y rehabilitación como prevención terciaria. (Becoña Iglesias y Cortés Tomas 2010. p.261). Estas formas de prevención han sido sustituidas por una nueva terminología. Las actuales formas de prevención se dividen en tres tipos:

universal, selectiva e indicada. La universal estará destinada a todos los adolescentes, ofreciendo beneficios a todos por igual, con programas amplios enfocados en habilidades para la vida o cuidados del cuerpo. La selectiva se dirige a los subgrupos que tienen mayor riesgo de ser consumidores que el promedio (aquí deben recuperarse nuevamente los factores de riesgo). La última forma de prevención es la indicada y está dirigida a un grupo concreto, suelen ser consumidores y se los considera de alto riesgo. (Becoña Iglesias y Cortés Tomas 2010. P. 262).

Luego del recorrido precedente, la elaboración de este Plan de Intervención pretende establecer mecanismos de prevención de los consumos problemáticos, que favorezcan la detección temprana, involucrando a toda la comunidad educativa y sus actores, pero sobre todo, siendo inclusiva, donde no se aparte, criminalice o juzgue una conducta de consumo problemático, sino que sea abordada como un desafío de escuela actual. Las actividades para llevarlo a cabo, pretenderán establecer aprendizajes duraderos, que puedan ser transferidos a cualquier situación de riesgo en la que se encuentren los jóvenes, tendientes a generar independencia y autonomía en la toma de decisiones referentes a que consumen y cómo lo hacen, pudiendo identificar si se encuentran o no frente a una situación problemática.

Plan de Acción

A continuación se detallan las acciones para la realización del plan de intervención. Este estará enfocado en los dos actores principales de una institución educativa: docentes y estudiantes. Constará de tres Etapas.

Primera Etapa. Esta Primera Etapa tendrá dos momentos.

- *Primer Momento*: la propuesta inicia con la convocatoria para formar parte de un taller. Para ello será necesaria la creación de la convocatoria, tanto de los talleristas como de los docentes que participarán en el mismo. El Primer Momento a cargo del director y del asesor, es la convocatoria del licenciado en Educación y del Psicólogo, que serán los encargados de la creación y dirección del Taller.

- *Segundo Momento*: convocatoria a los docentes y auxiliares, a cargo del Licenciado en Educación. Invitación y convocatoria al Taller.

Segunda Etapa. Armado y desarrollo de Taller de Capacitación. Destinado a Docentes y auxiliares del Ciclo Básico. Esta Segunda Etapa tendrá dos momentos.

- *Primer Momento*: se trabajará sobre mitos y realidades asociadas al consumo problemático en la adolescencia. Aquí también se buscará recuperar los conocimientos previos del Equipo Docente y de Auxiliares

- *Segundo Momento*: conocer sobre la importancia de los factores de riesgo y factores de protección. Identificar factores que incrementan la probabilidad de iniciar los consumos, atender a situaciones de probable consumo.

Tercera Etapa. Jornada de reflexión y convivencia con los y las alumnas de Tercer Año del Ciclo Básico de la institución, con acompañamiento del Equipo Docente. Esta Tercera Etapa tendrá dos momentos.

- *Primer Momento*: Reflexionar sobre el consumo y la importancia de los factores de protección. Trabajar sobre aquellas situaciones que forman parte de sus realidades, más allá de que puedan ser modificadas por ellos o no.

- *Segundo Momento:* trabajar sobre aquellos escenarios que forman parte de sus realidades y que los pueden dejar expuestos a situaciones (factores) de riesgo. Proyección de metas a corto plazo.

Actividades.

Primera Etapa: Convocatoria. Taller de Capacitación

Responsable a cargo: Director del Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, Asesor Pedagógico.

Destinatarios: en esta primera etapa, los destinatarios serán divididos en dos grupos:

- Dos especialistas en educación y consumos problemáticos en adolescencia: un Licenciado en Educación y un Psicólogo
- Docentes y auxiliares de Ciclo Básico.

Objetivo: Creación de taller de Capacitación, confección de convocatoria para la participación en el Taller sobre consumo problemático de sustancias. Se realizan dos convocatorias diferenciadas:

- Convocar a un Licenciado en Educación y a un Psicólogo, preferentemente con formación específica en adolescencia y consumo problemático. Serán los encargados de crear un taller para la capacitación de docentes, así como también de las actividades para los estudiantes.
- Convocar a los docentes y auxiliares del Ciclo Básico a participar del Taller.

Recursos y materiales: Oficina de Equipo de Gestión, computadora con acceso a internet de la institución. Celular institucional.

Desarrollo de la actividad: el desarrollo de esta actividad constará de dos momentos. Un *primer momento* a cargo del director y del asesor. Deberán realizar la convocatoria del licenciado en Educación y del Psicólogo, que serán los encargados de la creación del Taller. Para ello, realizarán un *flyer* digital, que será difundido a través de la página oficial de la institución, convocando a los profesionales que así lo deseen, a ofrecer sus servicios. La recepción y selección estarán a cargo del Equipo Directivo y del Asesor Pedagógico de la Institución. La misma será publicada por un período de 4 semanas, dando tiempo a la difusión de la misma. El *segundo momento* será la convocatoria a los docentes y auxiliares, se realizará a través de los formularios de Google, una vez finalizado el proceso de selección anterior y estará a cargo del Licenciado en Educación seleccionado por la institución durante el primer momento. En el formulario deberán estar presentes los siguientes elementos: día y horario del Taller, nombre y temáticas a desarrollar y duración del mismo. La invitación y convocatoria al Taller (el formulario) será enviado a los docentes y auxiliares por el Licenciado en Educación a través de dos mecanismos: correo electrónico (asincrónico) y WhatsApp (sincrónico) a fin de asegurar la correcta recepción y llegada. Los correos electrónicos y números de celular, serán provistos al licenciado por la institución, desde los legajos correspondientes. Este momento se extenderá por un período de 2 semanas, en los que el licenciado recibirá los formularios que vayan completando los docentes y auxiliares.

Segunda Etapa: Armado y desarrollo de Taller de Capacitación

Responsable a cargo: Licenciado en Educación y Psicólogo.

Destinatarios: Docentes y auxiliares de Ciclo Básico, para una cantidad aproximada de entre 15 y 30 personas. Este taller puede, con algunas adaptaciones,

desarrollarse también con docentes de Ciclo Orientado. La propuesta será para el Ciclo Básico, ya que esos estudiantes son los que se encuentran en el rango de edad de inicio de consumos problemáticos.

Objetivo: Capacitar al Equipo Docente y Auxiliares sobre el consumo problemático de sustancias, a fin de comprender los orígenes y tendencias actuales y el impacto del uso de sustancias en los sujetos que habitan la escuela

Recursos y materiales: *Primer momento:* aula de la escuela, con capacidad para 30 o 35 personas, que incluya sillas y mesas para igual número de personas. Lapiceras, una resma de hojas A4, que no será utilizada en su totalidad y seguirán estando disponibles para futuros encuentros y actividades, un impresora a color disponible en la institución o 4 impresiones a color si la institución no cuenta con ello. Cinta adhesiva. Pizarra blanca y marcadores de pizarra o pizarrón y tizas.

Recursos y materiales: *Segundo momento:* aula de la escuela, con capacidad para 30 o 35 personas, que incluya sillas y mesas para igual número de personas. Una resma de hojas A4, que no será utilizada en su totalidad y seguirán estando disponibles para futuros encuentros y actividades, un impresora, 8 cajas de cartón (pueden ser recicladas, como por ejemplo, cajas de zapatos), computadora, proyector y parlantes.

Desarrollo de la actividad: la actividad constará de *dos momentos*. Cada uno de estos momentos tendrá su punto de partida con características diferenciadas. El primer momento buscará recuperar los conocimientos previos del equipo docente y de auxiliares, enfocados en los mitos y realidades acerca de los consumos problemáticos. El segundo momento estará enfocado en la incorporación por parte del equipo docente y

de auxiliares, de los factores de protección y factores de riesgo, con el objetivo de crear alertas y situaciones de reconocimiento de los estudiantes más vulnerables, consuman o no sustancias. El objetivo de este segundo momento es crear conocimiento que permita a docentes y auxiliares, la detección temprana de aquellos estudiantes que pertenecen a los grupos de riesgo, para lo que resulta imprescindible reconocer dichos factores.

Primer momento: la actividad comienza con la bienvenida al equipo docente y de auxiliares por parte del Licenciado y del Psicólogo. Luego de la presentación, se explicará brevemente el objetivo de este primer encuentro: trabajar sobre mitos y realidades de los consumos problemáticos de sustancias en adolescentes. Para entender de manera general la actividad, es *similar* al juego “Teléfono descompuesto”. Los tiempos de la presentación y explicación de la actividad serán de entre 10 a 15 minutos.

La actividad comienza dividiendo el grupo en 2 subgrupos de igual número de participantes, aunque puede existir una diferencia de uno o dos, si la cantidad total de participantes no es un número par. Quedarán así, constituidos dos grupos: grupo A y grupo B. Se les pide que formen dos filas, uno detrás de otro. Se le entrega a cada participante, una lapicera y una hoja en blanco tamaño A4. A continuación se les entrega a las dos primeras personas de cada fila, una imagen (Anexo 1) que sólo puede ver el primer miembro, cuidando que los compañeros que están detrás, no la vean. En la hoja en blanco, cada primer participante de la fila, deberá describir en 3 oraciones (o no más de 100 palabras) lo que observa en esa imagen. Se ofrecen algunas preguntas que pueden usarse de guía, pero no es obligatorio su uso. Luego, deberá leerle al oído sus percepciones al segundo miembro de su fila. Este deberá repetir la operación, anotando en 3 oraciones lo que le fue comunicado, pero sin mirar la imagen, ya que esta solo

estará disponible para el primer miembro de cada fila. Cada participante tendrá entre 2 y 3 minutos para escribir en su hoja, lo que recuerde o perciba de la narración que le fue comunicada por su predecesor. Así se repetirá la dinámica hasta llegar al final de la fila. Luego, el licenciado entregará una segunda imagen (Anexo 2), diferente de la primera y se repetirán las acciones descritas anteriormente. Para este momento, se estipula una duración de entre 50 y 60 minutos (aproximadamente entre 25 a 30 minutos por imagen para que todos completen su parte). Una vez que todos hayan participado, volverán a sus asientos y comenzará la puesta en común. Inicialmente, el licenciado dividirá la pizarra a la mitad (cada mitad correspondiente a un grupo) y pegará las imágenes en la parte superior de la pizarra. Cada primer participante deberá leer sus percepciones, alternando el primero de la fila del grupo A y el primero de la fila del grupo B. Luego el segundo de la fila del grupo A y el segundo de la fila del grupo B, así hasta llegar al último miembro de cada fila. En este momento, el licenciado y el psicólogo, irán registrando debajo de cada imagen, los elementos o palabras que más se repiten a medida que los participantes van leyendo sus percepciones. Se les propone que presten atención a las discrepancias que puedan ir surgiendo a medida que avanzan las lecturas de las percepciones, ya que en realidad, las imágenes que se presentaron son las mismas. Por último, se anotarán las oraciones o palabras que formularon los últimos integrantes de cada una de las dos filas y se evaluarán las discrepancias. El licenciado puede sugerir algunas preguntas a modo de guía para dar cierre a la actividad: ¿Qué tan relevantes son nuestras subjetividades? ¿Cómo podemos explicar el fenómeno de observar una misma situación que un compañero de trabajo y entender otra realidad? Finalmente, se realiza una puesta en común, recuperando la voz de los participantes respecto a este primer encuentro del taller. A este último momento, se le dedicará un

máximo de 30 a 35 minutos, aunque dependerá de la iniciativa de los participantes al momento de expresar sus reflexiones, pudiendo extenderse hasta 10 minutos más. La actividad está pensada para un plazo máximo de 2 horas reloj.

Segundo momento: la actividad comienza con la bienvenida al equipo docente y de auxiliares por parte del Licenciado y del Psicólogo. Luego de la presentación, se explicará brevemente el objetivo de este segundo encuentro: conocer sobre el efecto e importancias de los factores de riesgo y factores de protección. La intencionalidad está en poder identificar primero, aquellos factores que incrementan la probabilidad de iniciar los consumos. Un conocimiento adecuado de dichos factores, incrementa las probabilidades de atender a situaciones de probable consumo, antes de que sean problemáticos. Por su parte, también se trabajará con los factores de protección, su identificación y tipos, atendiendo específicamente a los factores de protección individuales (o vinculados a la persona) y escolares, aunque todos serán abordados. La actividad comienza cuando el licenciado reparte tarjetas al azar a los participantes. Se le entregará a cada participante, dos tarjetas de 5 por 5 centímetros, numeradas del 1 al 60 (Anexo 3), impresas en hojas A4 blancas con frases u oraciones relacionadas a factores de riesgo y factores de protección. En el frente del aula, sobre el escritorio, habrá dos cajas (pueden ser cajas de zapatos, forradas o pintadas). Una caja tendrá un cartel con la leyenda “Factores de protección” y la otra tendrá la leyenda “Factores de riesgo”. Esta primera parte de presentación y explicación de la actividad tendrá un tiempo estimado de entre 10 a 15 minutos. A continuación, cada participante, luego de leer sus tarjetas, deberá depositar cada tarjeta que le tocó, en la caja que crea correspondiente. Finalmente, cada participante comentará al grupo sobre la información que le proveyó su tarjeta y en que caja las depositó, pero sin explicar el porqué. Para

este momento de la actividad, se destina un tiempo de entre 30 a 35 minutos. A continuación se proyecta un breve video: “Las drogas y los factores de riesgo y protección en los adolescentes” (Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c>), que puede estar previamente descargado en un pendrive o proyectarse directamente desde internet. Una vez finalizado, se inicia un espacio de reflexión y participación, donde se les pregunta a los participantes si creen que depositaron correctamente sus tarjetas en cada caja. Ahora el Licenciado retira las tarjetas de las cajas, las mezcla y vuelve a repartir al azar, dos tarjetas a cada participante. Mientras el Psicólogo, deposita sobre el escritorio 6 nuevas cajas de cartón, pero en este caso, ya no se catalogan como factores de riesgo y protección. Las categorías serán: “Individual”, “Iguales o pares”, “Familia”, “Escuela”, “Comunidad”, “Sociedad”. La actividad consiste en poder identificar cuáles son los factores que, como docentes, están más cercanos a ellos. Esto se relaciona al hecho de los factores escolares, individuales y de iguales tienen más posibilidades de ser trabajados por la escuela y por el equipo, que aquellos relacionados a la familia o a la sociedad, siendo que esta última constituye un macro-escenario, con menos posibilidades de intervención por parte de los equipos docentes. Para este momento se prevé un tiempo de entre 35 a 45 minutos. Para finalizar, se reparte a cada participante, un cuadro en dos hojas doble faz, con toda la información relacionada a los factores de riesgo y protección trabajados durante el taller, donde están además, los nombres de los diversos autores que trabajan sobre la temática (Anexo 4). Se propone que cada participante que así quiera hacerlo, exprese su opinión acerca de los factores, si logró colocar correctamente sus tarjetas en las cajas con las leyendas correspondientes, algo que pueden constatar con el cuadro que les fue entregado momentos antes. A este último momento, se le dedicará un máximo de 15 a

20 minutos, aunque dependerá de la iniciativa de los participantes al momento de expresar sus reflexiones, pudiendo extenderse hasta 10 minutos más. La actividad está pensada para un plazo máximo de 2 horas reloj.

Tercera Etapa: Jornada de reflexión y convivencia con los y las alumnas de Tercer Año del Ciclo Básico de la institución, con acompañamiento del Equipo Docente.

Responsable a cargo: Licenciado en Educación, Psicólogo

Destinatarios: estudiantes de Tercer Año del Ciclo Básico

Objetivo: Reflexionar sobre el consumo y la importancia de los factores de protección, como elementos indispensables para evitar o disminuir el consumo problemático.

Recursos y materiales: aula de la escuela, con capacidad para 30 o 35 personas, que incluya sillas y mesas para igual número de personas. Lapiceras, una resma de hojas A4, que no será utilizada en su totalidad y seguirán estando disponibles para futuros encuentros y actividades, un impresora disponible en la institución o 30/35 impresiones si la institución no cuenta con ello, 30/35 sobres bancos de 20 x 13 centímetros, una tiza blanca o de color, computadora, proyector y parlantes.

Primer momento: la actividad comienza con la bienvenida los estudiantes por parte del Licenciado y del Psicólogo (5 a 10 minutos). Luego de la presentación, se explicará brevemente el objetivo de este primer encuentro: trabajar sobre aquellas situaciones que forman parte de sus realidades, más allá de que puedan ser modificadas por ellos o no. Esta actividad se desarrolla en el patio de la escuela, ubicados en el centro del mismo. Se marca una línea en el piso (puede ser con tiza) y se les pide que formen una fila, uno al lado del otro, todos parados sobre la línea (la línea representa un

punto de partida). A continuación se explican las consignas de la actividad “Una carrera desigual”: el licenciado leerá frases que solo llevan por respuesta “SI” o “NO”. Por cada “SI” deberán dar un paso al frente de la línea y quedarse allí hasta la próxima pregunta. Por cada “NO”, deberán dar un paso atrás de la línea y quedarse allí hasta la próxima pregunta. Cabe destacar que también se les explicará que, en el caso de no querer responder, pueden quedarse en el lugar hasta que llegue una pregunta con la que se sientan cómodos para responder. Para generar más comodidad en los estudiantes, se les solicitará a aquellos docentes del grupo que así lo deseen, se sumen a los estudiantes y a la actividad. Las preguntas estarán relacionadas con aspectos de sus vidas familiares, escolares y personales (Anexo 5). Este momento tiene un plazo estimado de entre 30 a 40 minutos. Una vez leídas las preguntas y antes de comenzar con las reflexiones, el licenciado les pedirá que se queden en el lugar hasta el que avanzaron o retrocedieron y leerá lo siguiente: *“Si diéramos ahora la señal de largada, sería completamente injusto y desigual. Ninguna de estas cosas, tienen que ver con sus acciones, con algo que hayan hecho o elegido, ni con sus deseos. Tienen que ver con circunstancias de la vida, con la realidad en la que nacieron. Puede ser casualidad, buena o mala suerte, pero no son responsables, simplemente están en esa situación, para bien o para mal.”* Luego, se les solicita que formen un círculo y se sienten en el piso. Al círculo se sumarán los docentes que acompañaron la primera parte de la actividad, así como también el licenciado y el y psicólogo. Comienza aquí un momento de reflexión y puesta en común, donde cada estudiante podrá decir unas palabras sobre qué le pareció la actividad.

Para romper el hielo, se le puede solicitar previamente a aquellos docentes participantes, que tomen la palabra primero, a fin de generar seguridad y confianza. El licenciado ofrecerá preguntas disparadoras. Estas estarán enfocadas no en las respuestas

individuales, sino en la percepción de las realidades de los otros. Por ejemplo: ¿Descubrieron realidades de sus compañeros que no conocían? ¿Encontraron que sus realidades coinciden con las de los demás?, después de este ejercicio: ¿sienten que están más solos que antes en sus realidades? ¿Más acompañados? ¿Qué otra pregunta se podría sumar al experimento? Este momento de reflexión y cierre tiene un plazo de 15 a 25 minutos, aunque dependerá de la iniciativa de los participantes al momento de expresar sus reflexiones, pudiendo extenderse hasta 10 minutos más. La actividad está pensada para un plazo máximo de 2 horas cátedra (80 minutos).

Segundo momento: la actividad comienza con la bienvenida los estudiantes por parte del Licenciado y del Psicólogo (5 a 10 minutos). Luego de la presentación, se explicará brevemente el objetivo de este segundo encuentro: trabajar sobre aquellas situaciones que forman parte de sus realidades y que los pueden dejar expuestos a situaciones (factores) de riesgo. El elemento disparador será la proyección de un video, que puede estar previamente descargado en un pendrive o reproducirse con conexión a internet. El mismo aborda en 12 minutos (Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=L9BDFFi36J4>), múltiples elementos de análisis: las drogas legales e ilegales y su peligrosidad, las características de una adicción, el sistema de recompensas, la edad de inicio de consumo, los factores hereditarios, ambientales y familiares. El video, aunque breve, ofrece una gran cantidad de información con una narrativa preventiva, incentiva la búsqueda de ayuda, la incorporación de nuevas y más saludables actividades, la proyección de metas a corto plazo con más posibilidad de éxito. Finalizado el video, se destinarán 10 minutos, donde el licenciado comentará sobre la importancia de la toma de decisiones, la importancia de la vida escolar y el buen trato con los pares. A continuación, se explica la actividad de cierre de este

segundo momento. Se trata de una reflexión y escritura sobre metas a corto plazo. Para ello, se le entregará una hoja A4, donde deberán escribir una carta para ellos mismos en el futuro. De un lado de la hoja tendrán todos los aspectos que debe incluir la escritura de la carta (Anexo 6) para guiar en los estudiantes. Del otro lado de la hoja, tendrán impresos los renglones que facilitarán la escritura. Para el momento de producción de la carta se destinarán 30 minutos. Una vez que todos hayan terminado, se destinarán 5 o 10 minutos para que cada uno, en silencio, relea su producción y dando la posibilidad de leer en voz alta si alguno así lo quisiera. Luego se le entregará a cada estudiante un sobre en blanco para que guarde allí su carta y lo cierre.

El final de este segundo y último momento será una invitación para que los estudiantes puedan expresar su experiencia en el taller, sus descubrimientos sobre ellos mismos. La duración del mismo será de entre 10 a 15 minutos, aunque dependerá de la iniciativa de los participantes al momento de expresar sus reflexiones, pudiendo extenderse hasta 10 minutos más. La actividad está pensada para un plazo máximo de 2 horas cátedra (80 minutos).

Cronograma

Se presenta a continuación el Diagrama Gantt.

EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ABORDAJES PARA HABITAR LA ESCUELA		Meses de ejecución							
Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividad	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Prevenir el consumo problemático de sustancias en estudiantes de secundaria del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, mediante acciones de detección temprana y disminución de los casos ya detectados.	1-Desarrollar un Taller de Capacitación a cargo un equipo interdisciplinar de profesionales (Licenciado en Educación y Psicólogo), que incluya áreas como salud, psicología, educación, familia y convivencia escolar, que tendrán el rol de capacitadores.	<i>Primera Etapa.</i> Primer Momento: a cargo del director y del asesor, convocatoria del licenciado en Educación y del Psicólogo							
		<i>Primera Etapa.</i> Segundo Momento: convocatoria a los docentes y auxiliares, a cargo del Licenciado en Educación. Invitación y convocatoria al Taller							
	2- Capacitar al Equipo Docente y de Auxiliares sobre el consumo problemático de sustancias, a fin de comprender los orígenes y tendencias actuales y el impacto del uso de sustancias los sujetos que habitan la escuela.	<i>Segunda Etapa.</i> Primer Momento: Armado y desarrollo de Taller de Capacitación. Mitos y realidades asociadas al consumo Destinado a Docentes y auxiliares del Ciclo Básico							
		<i>Segunda Etapa.</i> Primer Momento: importancias de los factores de riesgo y factores de protección. Destinado a Docentes y auxiliares del Ciclo Básico							
	3- Realizar una jornada de reflexión y convivencia con los y las alumnas de la institución, con el acompañamiento y supervisión del Equipo Docente, a través de actividades lúdicas como juego de roles, debates grupales y espacios de reflexión	<i>Tercera Etapa.</i> Primer Momento. Jornada de reflexión y convivencia con los y las alumnas de Tercer Año del Ciclo Básico. Reflexionar sobre el consumo y la importancia de los factores de protección							
		<i>Tercera Etapa.</i> Segundo Momento. Jornada de reflexión y convivencia con los y las alumnas de Tercer Año del Ciclo Básico. Trabajar sobre escenarios y factores de riesgo. Proyección de metas a corto plazo.							

Recursos:

A continuación se detallan los recursos necesarios. La institución cuenta con materiales y elementos que forman parte del mobiliario e infraestructura escolar. Los recursos serán diferencias entre los siguientes: recursos humanos, recursos materiales y recursos de contenido. Al final se presenta una tabla con los materiales, recursos, unidades y costos correspondientes.

- Recursos humanos: Director, Asesor Pedagógico, Licenciado en Educación, Psicólogo. Docentes, auxiliares, estudiantes.
- Recursos materiales:
 - Provistos por la institución: aulas, patio, mesas sillas, computadora con acceso a internet, proyector, parlantes, impresora, pizarrón. Celular institucional
 - No provistos por la institución: cinta adhesiva, lapiceras, resma de hojas A4, 4 impresiones a color, sobres, cajas de cartón (pueden ser recicladas, como por ejemplo, cajas de zapatos). Una resma de 500 hojas A4.
 - Recursos de contenido:
 - Video para encuentro con Docente y Auxiliares: “Las drogas y los factores de riesgo y protección en los adolescentes” Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c>.
 - Video para encuentro con estudiantes: “¿Por qué las campañas contra las adicciones no funcionan?” Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=L9BDFFi36J4>
 - Anexo 1: 2 impresiones a color tamaño A4.
 - Anexo 2: 2 impresiones a color tamaño A4.
 - Anexo 3: sesenta tarjetas de 5 por 5 centímetros, impresas en hojas A4.

- Anexo 4: 30 copias de cuadro en hojas A4 con los factores de riesgo y factores de protección (una copia para cada docente y auxiliar que participa del taller).
- Anexo 5: Guía de preguntas para el Primer Momento de la Segunda Etapa.
- Anexo 6: 35 copias de modelo de carta para el Segundo Momento de la Tercera Etapa (una copia para cada estudiante que participa del taller).

Tabla de presupuesto (materiales, recursos, unidades y costos)

Materiales y/o Recursos	Costo por unidad	Unidades	Costo estimado
Licenciado en Educación	\$6.000 hora cátedra	15 horas	\$90.000
Psicólogo	\$6.500 hora consulta	8 horas	\$52.000
Cinta adhesiva	\$ 500	1	\$500
Lapiceras	\$199	35	\$6.965
Resma de hojas A4	\$3.247	1	\$3.247
Impresión color	\$350	4	\$1.400
Sobres N° 2	\$70	35	\$2.450
Tiza	\$50	1	\$50
Cajas de cartón	No aplica	8	No aplica
Total:			\$156.562

Evaluación:

Los Talleres desarrollados en este Plan de Intervención están destinados a prevenir el consumo problemático de sustancias en estudiantes de secundaria del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Planteado este objetivo, se propone una evaluación formativa, evaluación procesual y coevaluación. La posibilidad de generar momentos de reflexión con y entre pares y los espacios de diálogo se observan con los

intercambios orales y las producciones personales. También podrán rescatarse elementos de la formación continua, como la resolución de las actividades propuestas, la predisposición al intercambio de opiniones y valoraciones o la participación de los asistentes. Podrá utilizarse una rúbrica con los indicadores anteriormente mencionados que permitan cuantificar variables como “logrado” “en proceso de logro” y “aún no logrado”. Las rúbricas pueden ser utilizadas después de cada actividad, enviadas a través de los formularios de Google, donde puede facilitarse un espacio metacognitivo, sobre la opinión que tiene el participante del encuentro o también alguna sugerencia que considere necesaria.

Un plan de intervención pretende involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, y si bien este posee una estructura definida, su formato no es rígido. La evaluación formativa enriquece los momentos de reflexión, que le permiten al grupo retroalimentarse de los procesos de los pares. De ella se desprenden también posibles mejoras para futuras implementaciones, como lo afirma Álvarez (2001) “la evaluación que aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma” (p.14.)

A continuación se detallan los instrumentos de evaluación propuestos para el plan de intervención y sus actividades.

Para los docentes y auxiliares que participaron de las actividades del taller, se propone una rúbrica con una evaluación al final, una vez concluido el taller. Aquí cada participante podrá valorar el funcionamiento del taller, el manejo de los tiempos, los resultados esperados y el desempeño de los profesionales a cargo.

Rúbrica de Evaluación:

Objetivo	Etapas	Actividades	Indicadores	LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	AÚN NO LOGRADO
Desarrollo de Taller de capacitación.	Convocatoria.	Armado de convocatoria.	Se realizó en forma clara y precisa.			
			Se especificó la temática a abordar.			
			Se adjuntó el cronograma de los encuentros.			
			Se realizó con la antelación necesaria.			
Capacitación al Equipo Docente y de Auxiliares en relación a consumos problemáticos .	Desarrollo del Taller.	Desarrollo de Taller de capacitación. Primer Encuentro: Mitos y realidades asociadas al consumo.	Se presentaron los <i>temas</i> del Taller de forma clara.			
			Se presentaron las <i>actividades</i> de forma clara.			
			Se anticiparon los resultados esperados.			
			Los profesionales a cargo del Taller ofrecieron respuestas satisfactorias ante dudas o consultas durante el desarrollo del mismo.			
		Desarrollo de Taller de capacitación. Segundo Encuentro: Factores de Riesgo y Factores de Protección.	Se presentaron los <i>temas</i> del Taller de forma clara.			
			Se presentaron las <i>actividades</i> de forma clara.			
			Se anticiparon los resultados esperados.			
			Los profesionales a cargo del Taller ofrecieron respuestas satisfactorias ante dudas o consultas durante el desarrollo del mismo.			
Realización de Jornada de Convivencia con estudiantes y Equipo Docente y de Auxiliares.	Desarrollo de Jornada de Convivencia y Reflexión.	Reflexión sobre el consumo y la importancia de los factores de protección.	Se presentaron los <i>temas</i> del Taller de forma clara.			
			Se presentaron las <i>actividades</i> de forma clara.			
			Se anticiparon los resultados esperados.			
			Los profesionales a cargo del Taller ofrecieron respuestas satisfactorias ante dudas o consultas durante el desarrollo del mismo.			
			Los estudiantes pudieron expresarse y avanzar sobre las actividades propuestas.			
		Reflexión sobre escenarios y realidades. Factores de riesgo. Proyección de metas a corto plazo.	Se presentaron los <i>temas</i> del Taller de forma clara.			
			Se presentaron las <i>actividades</i> de forma clara.			
			Se anticiparon los resultados esperados.			
			Los profesionales a cargo del Taller ofrecieron respuestas satisfactorias ante dudas o consultas durante el desarrollo del mismo.			
			Los estudiantes pudieron expresarse y avanzar sobre las actividades propuestas.			

Resultados esperados.

Se espera que se dé cumplimiento a los objetivos planteados mediante el desarrollo de las actividades propuestas. También se espera que el espacio de capacitación otorgue a los docentes y les permita, además del espacio de reflexión, la incorporación de los elementos teóricos para la identificación de situaciones potenciales de consumo.

Por otra parte, la temática no fue abordada como un tabú en ningún momento, por lo que se espera que los estudiantes, además de identificar las consecuencias de un potencial consumo, asuman que pueden buscar espacios de escucha atenta por parte de la institución y que esta represente para ellos una herramienta más: que la escuela toda se convierta en un factor de protección. Por último, las actividades reflexivas pretenden generar espacios auto-reflexivos, de recuperación de la autoestima, la empatía con los pares y el sentido de pertenencia de grupo, respetando y validando las individualidades de cada sujeto que habita la escuela.

Conclusiones.

Las fortalezas del plan estarán determinadas por sus mecanismos de implantación. Sin embargo se puede mencionar como característica positiva su ejecución en grupos pequeños de trabajo, lo que permite atender realidades más personalizadas. También como fortaleza puede mencionarse la posibilidad de adaptación de las actividades a otros grupos docentes y de alumnos de la institución, con mínimas modificaciones, para implementarse con estudiantes del Ciclo Orientado.

Los recursos e insumos son de fácil acceso y la dirección del mismo es adaptable, pudiendo ser implementado por otro profesional en un futuro.(ver abordaje

teórico). En cuanto a las limitaciones puede mencionarse que, si bien la bibliografía recuperada y trabajada es acorde y precisa, no existe una amplia variedad de la misma para recuperar experiencias locales o regionales en situaciones de consumo problemático en las escuelas. La escasa disponibilidad de proyectos específicos en la temática, limitó en parte ampliar el desarrollo del marco teórico desde la recuperación de experiencias propias de la región. Esas limitaciones impiden el desarrollo de estrategias didácticas innovadoras y se requirió una construcción por parte del licenciado en su rol de asesor en el marco del plan al momento de buscar las mejores propuestas posibles.

Para cerrar y como ejercicio de auto-reflexión, podría pensarse un espacio que involucre más a la familia de los estudiantes, que los invite a formar equipo con la escuela, como parte de un todo que busca la mejor de las opciones para sus hijos, y no como instituciones separadas al momento de afrontar la educación juvenil. Creo que esa es una pretensión del plan en sus inicios, pero también una falencia, una deuda para futuras revisiones y reformulaciones.

Referencias

- Alterman N. 2017. Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de Educación, año 15, número 15.
- Álvarez J. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata: Editorial de libros. Recuperado de: “<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/10masCelman/Álvarez%20Méndez-Evaluar%20para%20conocer%20examinar%20para%20excluir006.pdf>”
- Becoña Iglesias E., (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Ministerio del Interior
- Becoña Iglesias E. y Cortes Tomas M. (2010). Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Martín Impresores. Valencia.
- Dussan, C. P. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. Revista Educación y desarrollo social, volumen 5, número 1, p.143. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386258>
- Furlán A. y Schwartz (2013). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. México DF: Consejo Mexicano de Investigaciones Educativas, AC.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Educación y Formación, Materiales para trabajar en la prevención de los consumos problemáticos. Recuperado de: <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/curriculum/consumos-problematicos-prevencion-de-adicciones#:~:text=Se%20entiende%20por%20consumos%20problem%C3%A1ticos,el%20v%C3%ADnculo%20con%20la%20ley>
- Honorable Congreso De La Nación Argentina, Argentina.gob.ar “Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de

Drogas”. Consultado el día 01 de Septiembre de 2023. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/162292/texto>

Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, (s.f.c.). Nivel secundario. Recuperado de

<https://lasmercedesunquillo.com.ar/nivel-secundario.php>)

Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley de Educación Nacional (2006). Recuperado

de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley Nacional N° 26.934 “Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP)”. Consultado el 10 de septiembre de 2023.

Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Adicciones y

consumos problemáticos. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/adicciones-y-consumos-problematicos>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). Recuperado de:

<https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias#:~:text=Las%20sustancias%20psicoactivas%20son%20diversos,pensamientos%2C%20emociones%20y%20el%20comportamiento>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). Unidad de Alcohol, Drogas y

Conductas Adictivas. Recuperado de: <https://www.who.int/teams/mental-health-and-substance-use/alcohol-drugs-and-addictive-behaviours/terminology>

Universidad Siglo 21, (2019a), Caso INSM, lección 1. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo0> .

Universidad Siglo 21, (2019b), Caso INSM, lección 1. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo0>.

Anexos:

Anexo 1

¿Cuántas personas hay en la imagen? ¿Cómo están vestidos? ¿Qué hacen? ¿En dónde están? ¿Están en peligro? Las preguntas son una guía, pueden o no ser utilizada para la descripción.



Anexo 2

¿Cuántas personas hay en la imagen? ¿Dónde están?
 ¿Qué hacen? ¿Cómo visten? Las preguntas son una
 guía, pueden o no ser utilizadas para la descripción.



Anexo 3

<p>1</p> <p>Rebeldía</p>	<p>2</p> <p>Amigos que se implican en conductas problema</p>	<p>3</p> <p>Actitudes favorables hacia las conducta problema</p>
--------------------------	--	--

<p>4</p> <p>Iniciación temprana en la conducta problema</p>	<p>5</p> <p>Relaciones negativas con los adultos</p>	<p>6</p> <p>Propensión a buscar riesgos o a la impulsividad</p>
<p>7</p> <p>Dolor o enfermedad crónica</p>	<p>8</p> <p>Abuso físico, sexual o emocional</p>	<p>9</p> <p>Ausencia de valores ético morales</p>
<p>10</p> <p>Asociación con iguales que consumen o valoran sustancias peligrosas</p>	<p>11</p> <p>Asociación con iguales que rechazan el estudio y otras actividades de su edad</p>	<p>12</p> <p>Susceptibilidad a la presión de los iguales negativa</p>
<p>13</p> <p>Historia familiar de conductas de alto riesgo</p>	<p>14</p> <p>Problemas de manejo de la familia</p>	<p>15</p> <p>Conflicto familiar</p>

16 Actitudes parentales e implicación en la conducta problema	17 Temprana y persistente conducta antisocial	18 Fracaso académico desde la escuela elemental
19 Bajo apego a la escuela	20 Disponibilidad de drogas	21 Leyes y normas de la comunidad favorables hacia el consumo de drogas
22 Deprivación económica y social extrema	23 Transición y movilidad de una comunidad a otra	24 Bajo apego al vecindario o barrio, desorganización de la comunidad
25 Empobrecimiento	26 Desempleo y empleo precario	27 Discriminación

<p>28</p> <p>Mensajes pro-uso de drogas en los medios de comunicación</p>	<p>29</p> <p>Oportunidades para la implicación prosocial</p>	<p>30</p> <p>Creencias saludables y claros estándares de conducta</p>
<p>31</p> <p>Actitudes negativas hacia las drogas</p>	<p>32</p> <p>Sentido positivo de uno mismo</p>	<p>33</p> <p>Relaciones positivas con los adultos</p>
<p>34</p> <p>Refuerzos/reconocimientos por la implicación prosocial</p>	<p>35</p> <p>Asociación con iguales implicados en actividades organizadas en la escuela, recreativas o religiosas</p>	<p>36</p> <p>Resistencia a la presión de los iguales, especialmente a las negativas</p>
<p>37</p> <p>No fácilmente influenciado por iguales</p>	<p>38</p> <p>Apego familiar</p>	<p>39</p> <p>Creencias saludables y claros estándares de conducta compartido por la familia</p>

<p>40</p> <p>Altas expectativas parentales</p>	<p>41</p> <p>Un sentido de confianza familiar básico</p>	<p>42</p> <p>Dinámica familiar positiva</p>
<p>43</p> <p>Oportunidad para la implicación prosocial</p>	<p>44</p> <p>Refuerzos/reconocimiento para la implicación prosocial</p>	<p>45</p> <p>Creencias saludables y claros ejemplos de conducta</p>
<p>46</p> <p>Cuidado y apoyo de los profesores y del personal de la escuela</p>	<p>47</p> <p>Clima instruccional positivo</p>	<p>48</p> <p>Oportunidades para participar como un miembro activo de la comunidad</p>
<p>49</p> <p>Descenso de la accesibilidad a las sustancias</p>	<p>50</p> <p>Normas culturales que proporcionan altas expectativas para los jóvenes</p>	<p>51</p> <p>Redes sociales y sistemas de apoyo dentro de la comunidad</p>

<p>52</p> <p>Mensajes de resistencia al uso de drogas de los medios de comunicación</p>	<p>53</p> <p>Descenso de la accesibilidad a sustancias</p>	<p>54</p> <p>Incremento del precio a sustancias legales a través de impuestos</p>
<p>55</p> <p>Aumento de la edad de compra y acceso a sustancias legales</p>	<p>56</p> <p>Leyes estrictas para conducir bajo el consumo de sustancias</p>	<p>57</p> <p>Supervisión y acompañamiento parental de las actividades diarias</p>
<p>58</p> <p>Práctica de actividades familiares comunitarias</p>	<p>59</p> <p>Pertenencia a un club, práctica frecuente de actividades deportiva</p>	<p>60</p> <p>Autovaloración positiva, creencia en la autoeficiencia y habilidad para la adaptación</p>

Anexo 4:

Cuadros con factores de riesgo y factores de protección para entregar a los docentes y auxiliares que participan del taller. Se entrega impreso en dos hojas A4 y constituye un recurso de consulta para futuros trabajos relacionados a la temática.

Tabla 38
PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN PARA EL CONSUMO DE DROGAS

Dominio	Factores de riesgo	Factores de protección
Individual	<ul style="list-style-type: none"> Rebeldía Amigos que se implican en conductas problema Actitudes favorables hacia la conducta problema Iniciación temprana en la conducta problema Relaciones negativas con los adultos Propensión a buscar riesgos o a la impulsividad 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades para la implicación prosocial Refuerzos/reconocimiento por la implicación prosocial Creencias saludables y claros estándares de conducta Sentido positivo de uno mismo Actitudes negativas hacia las drogas Relaciones positivas con los adultos
Iguales	<ul style="list-style-type: none"> Asociación con iguales delincuentes que consumen o valoran las sustancias peligrosas Asociación con iguales que rechazan las actividades de empleo y otras características de su edad Susceptibilidad a la presión de los iguales negativa 	<ul style="list-style-type: none"> Asociación con iguales que están implicados en actividades organizadas en la escuela, recreativas, de ayuda, religiosas u otras Resistencia a la presión de los iguales, especialmente a las negativas No fácilmente influenciado por los iguales
Familia	<ul style="list-style-type: none"> Historia familiar de conductas de alto riesgo Problemas de manejo de la familia Conflicto familiar Actitudes parentales e implicación en la conducta problema 	<ul style="list-style-type: none"> Apego Creencias saludables y claros estándares de conducta Altas expectativas parentales Un sentido de confianza básico Dinámica familiar positiva

(continuación)

Dominio	Factores de riesgo	Factores de protección
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Temprana y persistente conducta antisocial Fracaso académico desde la escuela elemental Bajo apego a la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades para la implicación prosocial Refuerzos/reconocimiento para la implicación prosocial Creencias saludables y claros estándares de conducta Cuidado y apoyo de los profesores y del personal del Centro Clima instruccional positivo
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de drogas Leyes y normas de la comunidad favorables hacia el consumo de drogas Deprivación económica y social extrema Transición y movilidad Bajo apego al vecindario y desorganización comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades para participar como un miembro activo de la comunidad Descenso de la accesibilidad a la sustancia Normas culturales que proporcionan altas expectativas para los jóvenes Redes sociales y sistemas de apoyo dentro de la comunidad
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Empobrecimiento Desempleo y empleo precario Discriminación Mensajes pro-uso de drogas en los medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Mensaje de los media de resistencia al uso de drogas Descenso de la accesibilidad Incremento del precio a través de los impuestos Aumentar la edad de compra y acceso Leyes estrictas para la conducción bajo el consumo de drogas

FUENTE: CSAP (2001).

FACTORES DE RIESGO FAMILIAR, O RELACIONADOS CON LA FAMILIA, PARA EXPLICAR EL USO Y ABUSO DE DROGAS

Autor	
Hawkins et al. (1992)	<ul style="list-style-type: none"> — Uso de alcohol y drogas por parte de los padres y actitudes positivas hacia el uso de drogas — Divorcio o separación de los padres — Problemas en el manejo de la familia — Bajas expectativas para los niños o para el éxito
Petterson et al. (1992)	<ul style="list-style-type: none"> — Historia familiar de alcoholismo — Problemas de manejo de la familia — Uso de drogas por parte de los padres y actitudes positiva hacia su uso
Moncada (1997)	<p>Factores de riesgo del individuo y sus relaciones con el entorno (relacionadas con la familia)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Historia familiar de alcoholismo — Pautas educativas — Actitudes y modelos de conducta por parte de los padres — Conflictos familiares
Pollard et al. (1997)	<p>Factores de riesgo familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> — Pobre supervisión familiar — Pobre disciplina familiar — Conflicto familiar — Historia familiar de conducta antisocial — Actitudes parentales favorables a la conducta antisocial — Actitudes parentales favorables hacia el uso de drogas <p>Factores de protección familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> — Apego familiar — Oportunidades para la implicación en la familia — Refuerzos por la implicación en la familia
Kumpfer et al. (1998)	<p>Factores de riesgo familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> — Conducta de la familia relacionada con el abuso de drogas — Prácticas de manejo de los hijos y crianza en la familia inadecuadas — Conflicto familiar — Abuso físico <p>Factores de protección familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> — Cohesión, cordialidad y apego con uno o ambos padres durante la infancia — Supervisión parental de las actividades y conductas diarias

FACTORES DE RIESGO COMUNITARIO PARA EXPLICAR EL CONSUMO DE DROGAS

Petterson et al. (1992)	<p>Factores de riesgo de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> — Deprivación económica y social — Bajo apego en la crianza y desorganización comunitaria — Transiciones y movilidad — Disponibilidad de drogas
Hawkins et al. (1992)	<p>Factores de riesgo comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> — Leyes y normas favorables hacia el uso de drogas — Disponibilidad — Deprivación económica extrema — Desorganización en el vecindario
Moncada (1997)	<p>Factores de riesgo ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> — Deprivación social y económica — Desorganización comunitaria — Disponibilidad y accesibilidad de las sustancias — La percepción social del riesgo — La movilidad de la población — Las normas y leyes de la comunidad
Pollard et al. (1997)	<p>Factores de riesgo comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> — Bajo apego al vecindario — Desorganización comunitaria — Cambios y movilidad de lugar — Leyes y normas favorables al uso de drogas — Disponibilidad percibida de drogas y armas de fuego <p>Factores de protección comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> — Refuerzos por la implicación en la comunidad — Oportunidades para implicarse en la comunidad
Kumpfer et al. (1998)	<p>Factores de riesgo ambientales y contextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> — Influencia de los iguales — Normas y leyes culturales y sociales sobre las drogas — Pobreza — Desorganización comunitaria — Fracaso escolar <p>Factores de protección ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> — Un sistema de apoyo externo positivo — Apoyo y recursos formales e informales de la familia — Normas, creencias y estándares conductuales contra el uso de drogas — Rendimiento escolar exitoso y apego a la escuela
Muñoz Rivas et al. (2000)	<p>Factores ambientales/contextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> — Leyes y normas favorables hacia la conducta — Disponibilidad de la droga — Estatus socioeconómico. Deprivación económica extrema — Lugar de residencia — Desorganización del barrio

FACTORES DE RIESGO DE LOS COMPAÑEROS E IGUALES
PARA EXPLICAR EL CONSUMO DE DROGAS

Hawkins et al. (1992)	Factores de riesgo individual/iguales — Amigos que consumen drogas — Actitudes favorables hacia el consumo de drogas — Conducta antisocial o delincuencia temprana
Petterson et al. (1992)	Factores de riesgo de los iguales — Asociación con iguales que consumen drogas
Moncada (1997)	Factores de riesgo del individuo y sus relaciones con el entorno — Grupo de iguales
Pollard et al. (1997)	Factores de riesgo de los iguales — Iguales con conducta antisocial — Consumo de drogas por parte de los pares — Refuerzo de los iguales a la conducta antisocial — Rechazo por parte de los iguales Factores de protección de los iguales — Apego a los iguales
Muñoz Rivas et al. (2000)	Factores de socialización: factores relacionados con la influencia del grupo de iguales — Asociación con compañeros consumidores — Identificación con grupos desviados Factores de socialización: rechazo por parte de los iguales Factores de socialización: variables moduladoras — Apego — Intimidad

FACTORES DE RIESGO ESCOLAR PARA EXPLICAR EL CONSUMO
DE DROGAS

Hawkins et al. (1992)	Factores de riesgo escolar — Carencia de cumplimiento de la política escolar — Poco apego a la escuela — Fracaso escolar o abandono de la escuela — Dificultades en el paso de un curso a otro
Petterson et al. (1992)	Factores de riesgo escolar — Temprana conducta antisocial — Fracaso escolar — Bajo apego a la escuela
Moncada (1997)	Factores de riesgo del individuo y sus relaciones con el entorno — Fracaso escolar
Pollard et al. (1997)	Factores de riesgo escolar — Bajo rendimiento académico — Bajo grado de apego a la escuela Factores de protección escolar — Oportunidades para la implicación en la escuela — Refuerzos por la implicación en la escuela
Kumpfer et al. (1998)	Factores de riesgo ambientales y contextuales — Fracaso escolar
Muñoz Rivas et al. (2000)	Factores de riesgo — Abandono escolar — Fracaso académico — Tipo y tamaño de la escuela

Anexo 5:

Guía de preguntas. “Una carrera desigual”. Por cada SI, da un paso al frente. Por cada NO, da un paso atrás.

- 1- Tus padres terminaron el secundario en tiempo y forma.
- 2- Siempre viviste en tu casa, propia o alquilada, y nunca tuviste que vivir con personas que no sean de tu familia.
- 3- Al menos uno de tus padres, siempre tuvo trabajo.
- 4- En tu casa siempre hay comida, aunque sea modesta y no te acostás con hambre.
- 5- Tus padres tienen en general, una buena salud y no han estado ausentes por largo tiempo para recuperarse de alguna enfermedad.
- 6- Tu mamá y papá están vivos, más allá de que no vivas con alguno de ellos.
- 7- Nunca te sentiste discriminado/a
- 8- Te sentís aceptado por tus compañeros de aula, aunque no seas amigo de todos.
- 9- Tu familia te supervisa y acompaña en tus actividades diarias, como el estudio o practicar algún deporte.
- 10- En tu casa, al menos dos o tres veces por semana, almorzás o cenás con algún miembro adulto de tu familia.

- 11- En tu barrio se vive con tranquilidad, casi nunca hay conflictos o problemas entre vecinos.
- 12- Podés contar con tu familia para resolver un problema personal y tenés su apoyo cuando lo necesitás.

Anexo 6:

Guía de preguntas y orientaciones para la redacción de la “Carta a tu yo del futuro”

Para comenzar con la escritura de la “Carta a tu yo del futuro”, lo primero es definir los años: podrás escribirle a tu yo dentro de un año, 3 años o 5 años. Cuando decidas eso, podrás proyectar y pensar cómo te gustaría estar en ese futuro al que te vas a escribir... es imaginarte a vos mismo. Escribite con buena onda, como si fueras tu amigo o amiga y olvidate por un rato de las críticas negativas. Una buena forma de comenzar, es contarle a tu yo del futuro sobre tu presente, que te gusta hacer y que no, donde estás viviendo. Podés agregar también algo que te gustaría cambiar en vos, pero una o dos cosas solamente.

Te dejamos algunas preguntas para que vayas “respondiendo” que te van a servir para armar la carta, podés usar algunas, todas u otras que consideres que van mejor con vos. ¿Listo? Acá van! Si pudieras cambiar una cosa de tu presente, ¿cuál sería? ¿Qué te gustaría aprender? Un idioma, un deporte, manualidades, lo que tengas en mente hace tiempo. ¿Disfrutás de tu escuela? ¿En qué materia te sentís más cómodo/a? ¿Te gusta el lugar donde vivís? ¿Dónde soñás vivir? ¿Qué hacés en tu tiempo libre? ¿Qué te gustaría hacer? ¿Quién es la persona más importante de tu vida actualmente? ¿Te imaginás con ella en tu futuro? ¿Qué querés cambiar de tu presente?

